

E.G.L.

CONCEPCION, 8 de Enero de 1958.-

SEÑOR RECTOR,

he recibido la grata y atenta nota N° 1 del 2 de Enero en curso en que Ud. ha tenido a bien transcribirme los acuerdos del H. Directorio y del H. Consejo en que prestaron su aprobación unánime a la indicación que formulara el Director señor Américo Albala para que la Universidad instituyera las Becas "Enrique Molina".

Entre las múltiples muestras de deferencia que la benevolencia y la amabilidad de los Cuerpos Directivos de la Universidad y Ud. me han confundido, pocas habrán sido más halagadoras para mí después de haber sido por más de sesenta años un educador de los jóvenes.

Ud. ha tenido también la gentileza de agregar el bien estudiado Reglamento confeccionado al respecto.

Les ruego a los miembros del H. Directorio y el H. Consejo y a Ud., señor Rector, acepten las más sentidas expresiones de mi gratitud por este gesto tan bondadoso que quedará en lo más íntimo de mi corazón ya que soy incapaz de hacer nada de provecho.

Saluda muy atentamente a Ud.

Enrique Molina Garmendia
RECTOR HONORARIO VITALICIO

BIBLIOTECAS

AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, DON DAVID STITCHKIN BRANOVER. PRESENTE.-